



Política de Acceso a Registros de Comunidades Nativas

1. **Restricciones de Acceso:** En consulta con las tribus locales y para respetar su derecho a gestionar el acceso a la información sobre sus comunidades, los registros sacramentales, escolares y de cementerios de los nativos están restringidos.
2. **Solicitud de Acceso:** Se han compartido copias digitales de estos materiales con los archivos tribales respectivos y las oficinas de patrimonio cultural, donde pueden ser consultadas de acuerdo con sus políticas. Dado el número de tribus involucradas y las diversas estructuras de gobernanza, los investigadores deben comunicarse directamente con la tribu correspondiente para determinar la oficina o el personal adecuado para acceder a los registros. Los Archivos pueden proporcionar una lista de las naciones tribales representadas en nuestras colecciones.
3. **Copias Oficiales:** Cuando se requiera una copia oficial de un registro sacramental, el personal de los Archivos proporcionará certificados notarizados después de recibir la aprobación de la tribu correspondiente.
4. **Consulte a un Archivista:** Para obtener una descripción general de los tipos de información contenida en estos registros y su contexto histórico, o para recibir ayuda en la localización de los archivos tribales adecuados, envíenos un correo electrónico o llame al (206) 382-4352.